



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso - Profesor/a Adjunto/a DE - GECyT Matemática // EX-2023--00194683- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Enrique COLEONI, Responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT), en la cual solicita que se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/07) en el área de Educación en Matemática del GECyT; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por la RR 433/2009, texto ordenado de la Ord. HCS 8/86, Ord. HCD 1/87, Resoluciones RHCS-2021-59-E-UNC-REC, RHCS-2021-508-E-UNC-REC y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que se dispone de un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/07) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT).

ARTÍCULO 2º: Proponer al H. Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Enrique COLEONI (Prof. Asociado - FAMAF-UNC)

Dra. Mónica VILLARREAL (Prof. Asociada - FAMAF-UNC)

Dr. Fernando BIFANO (Prof. Adjunto - Univ. Nac. Arturo Jauretche - Buenos Aires)

Miembros Suplentes

Dra. Laura BUTELER (Prof. Asociada - FAMAFA-UNC)

Dr. Héctor GRAMAGLIA (Prof. Asociado - FAMAFA-UNC),

Dra. Patricia DETZEL (Prof. Adjunta - Univ. Nac. del Comahue - Neuquén)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as

Titular: Prof. Gabriel Ayelén GRECO (DNI: 37.854.576 - correo electrónico:

gabriela.greco@mi.unc.edu.ar)

Suplente: Prof. Jonathan Marcelo ALONSO (DNI: 35.354.063 - correo electrónico:

jonymalonso@gmail.com)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes

Titular: Srta. Luciana Gabriela CRESCENTE (DNI: 42.785.155 - correo electrónico:

luciana.crescente@mi.unc.edu.ar)

Suplente: Srta. Judith Alejandra ANDRADA (DNI: 33.600.155 - correo electrónico:

judith.andrada@unc.edu.ar)

ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art 2º de la Ord. HCS 8/86, texto ordenado RR 433/2009, se especifica en el Anexo que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2º de la Ord. HCD 1/87 son las establecidas en la Res. HCD 474/2015. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 4º: Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere el llamado a concurso y la propuesta de integración del Jurado.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.